

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 M2 MODIFICACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA CISTERNA

REGIÓN : M

 URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO

044/12

FECHA

20 AGO. 2012

ROL S.I.I

1948-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 231 04-07-2012
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 474 02-12-2011
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a ESTAB. EDUC. 2 PISOS
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino GRAN AVDA. JOSE M. CARRERA N° 9439
 Lote N° ===== manzana ===== localidad o loteo =====
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 =====
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 =====
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización =====
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CONGRG. DE LAS RELIGIOSAS FRANCISCANAS MIS. DEL SAGRADO CORAZON		70.021.870-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			
MARIA AGNESE PAVAN TURCATO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
MN ASESORIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS LTDA.		77.421.360-0	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ALAIN MORIZON M.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
MARIA LORETTO LIZARRAGA	7.193.052-1	140-013	1°

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

CERTIFICADO N° UTCI-325 DE FECHA 18-05-2012 DE INDUSTRIAS CERESITA S.A. RESISTENCIA AL FUEGO
TOTAL SUPERFICIE RECIBIDA: 129.05 M2
AMPLIACION Y ALTERACION A PERMISOS N°s. 82/02-156/03

ZU-2

ISC/RDR/tc



NIBALDO MATURANA NAVARRO
ARQUITECTO
Director de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

FIRMA Y TIMBRE